



PUNTA ARENAS, Marzo 30 de 2009

NUM. 1003 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N°81, de 08 de Enero de 2008 que designa como Unidad Técnica, del proyecto denominado "Reposición Aceras y Acceso Cementerio Sara Braun, Punta Arenas" Código BIP 30039890;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°496, de 21 de Febrero de 2008, que aprueba el Mandato Completo e Irrevocable del proyecto "Reposición Aceras y Acceso Cementerio Sara Braun, Punta Arenas" Código BIP 30039890, entre otros;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°917, de 02 de Abril de 2008, que designa Inspectores Técnicos de Obras (ITC) del precitado proyecto;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°2910, de 10 de Septiembre de 2008, que aprueba las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Propuesta Pública del Proyecto "Reposición Aceras y Acceso Cementerio Sara Braun, Punta Arenas" Código BIP 30039890, ID 2351-11022-LP08;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°3634, de 06 de Noviembre de 2008, que adjudica la licitación Pública de proyecto "Reposición Aceras y Acceso Cementerio Sara Braun, Punta Arenas" Código BIP 30039890, ID 2351-11022-LP08;
- ✓ Contrato, de 01 de Diciembre de 2008, celebrado entre la II. Municipalidad de Punta Arenas y la Empresa Constructora Hernán Mancilla Martinich E.I.R.L.;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°4219, de 01 de Octubre de 2008, que aprueba el Contrato, de 01 de Diciembre de 2008;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°4310, de 29 de Diciembre de 2008, que aprueba el Mandato Suplementario del proyecto antes citado;
- ✓ Oficio Ord. N° 524, de 16 de Marzo de 2009, del Alcalde a Intendente Región de Magallanes y Antártica Chilena;
- ✓ Oficio ORD (DAC), N°318, de 20 de Marzo de 2009, de Intendencia Regional Magallanes y Antártica Chilena; (**Antecedente N°4837**)
- ✓ Resolución Alcaldicia, mediante E-mail, de 24 de Marzo de 2009;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 4052 de 06 de Diciembre de 2008 y 828 de 13 de Marzo de 2009;

DECRETO:

1. **AMPLIASE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO "REPOSICIÓN ACERAS Y ACCESO CEMENTERIO SARA BRAUN, PUNTA ARENAS" CÓDIGO BIP N° 30039890-0**, publicado en el Portal Mercado Publico bajo la adquisición ID 2351-11022-LP08, adjudicado a la Empresa Constructora Hernán Mancilla Martinich E.I.R.L., R.U.T. 76.654.590-4, mediante Decreto Alcaldicio N°3634, de 06 de Noviembre de 2008, en veinticinco (25) días corridos, contados a partir de la fecha de término del contrato (15 de Marzo de 2009) y hasta el 9 de Abril de 2009.
2. **DEJASE ESTABLECIDO** que, la Empresa Constructora, deberá renovar la boleta de garantía de fiel cumplimiento del contrato, respecto al nuevo plazo de ejecución del proyecto.
3. **PROCEDASE POR LA ASESORÍA JURÍDICA**, a la modificación del contrato respectivo en los términos señalados, el que posteriormente deberá ser legalizado ante Notario Público.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.



Elvira Friz Valenzuela
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Vladimiro Mimica Cárcamo
VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO
ALCALDE

VMC/EFV/pva.-
DISTRIBUCION:

- Interesado
- Intendencia
- D.A.C.G.
- **Administración Municipal**
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales

- Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Antecedentes
- Archivo.